



brevedad al Ayuntamiento de la Capital del Partido y
el Ayuntamiento, acorda se certifique asi despachandose la
correspondiente libranza al efecto.

Con atencion a no haberse contestado por el S. Gob.^{no}
de la Prov.^{na} al oficio q. se le dirijio sobre la falta
de nombramientos de dos ind.^{os} para completar los que han de
componer la Junta jurada por cuya razon no quedete
en su lugar la comunicacion de los nombramientos y procedos
a la Sustatacion se acordó recordarlo por dicho oficio, ha
ciendo mension de la urgencia que hay de que el nego-
cio se resuelva con brevedad. En cuyo estado y no ha-
viendo negocio pendiente siendo ya para el S. Gob.^{no}
indudable deante la Seion de que Certifico-

Mateo Maza

Fernando Ramon Paredes

Acta de la Sesion ordinaria
de 29 de Mayo de 1853

Cuervidos

en sesion ordinaria hoy dia de la fin del mes que
corren del Ayuntamiento de ella se dio principio leyendo y
aprobando el acta del anterior. En seguida se leyó